

MENDOZA, 09 MAY 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 8933/2023, en las que se tramita la adscripción del Sr. Juan Pablo SIRACUSA BELTRAN, como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem en la asignatura "Estadística Técnica", de Ciencias Básicas de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el pedido de adscripción está encuadrado en las disposiciones de la Resolución N° 187/84-FI y su modificatoria N° 49/98-CD.

Que el señor SIRACUSA BELTRAN es alumno regular de la carrera de Ingeniería Industrial.

El Plan de Labor fijado por la Profesora a cargo de la mencionada asignatura.

Lo informado por la Dirección General de Ciencias Básicas y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

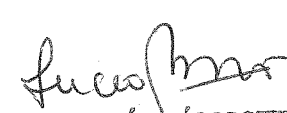
ARTICULO 1°.- Adscribir, a partir del 01 de abril del año 2023 al Sr. Juan Pablo SIRACUSA BELTRAN (Legajo 13694) por el término de UN (1) año, como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem, en la asignatura "Estadística Técnica", de Ciencias Básicas de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Finalizada la presente Adscripción la Profesora a cargo deberá elevar el informe correspondiente, para su aprobación, en cumplimiento del Artículo 8° de la Resolución N° 187/84-FI, sin cuyo requisito la citada Adscripción no será considerada como antecedente.

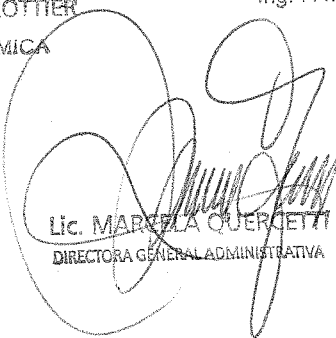
ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 243/2023




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA